

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Pública para la contratación del denominado “Servicio de impresión de compendios para el Consejo para la Transparencia”, ID 529229-16-L123.

En Santiago, 12 de octubre de 2023, de acuerdo con lo establecido en el numeral V de las Bases Administrativas de la Licitación Pública ya individualizada, aprobadas por el Consejo para la Transparencia, mediante la Resolución Exenta N°529229-16-L123 de 26 de septiembre de 2023, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por los siguientes funcionarios, todos, de la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo:

1. Miguel Díaz Sánchez, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas.
2. José Muñoz Navarro, Encargado de Activo Fijo y Servicios Generales.
3. Claudia Muñoz González, Analista Administradora de Contratos..

1. Con fecha 2 de octubre de 2023, se publicaron las Bases de Licitación pública del aludido servicio, en el Sistema Mercado Público, ID 529229-16-L123.
2. Se recibieron consultas en el foro habilitado en el sistema Mercado Público entre los días 2 y 3 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive.
3. Con fecha 10 de octubre de 2023, se realizó el acto de apertura electrónica de la oferta recibida a través del Sistema Mercado Público, que se individualiza a continuación:

<b>RUT</b>	<b>Razón Social</b>
77.482.355-7	Alceprint Ltda.
78.481.840-3	Impresora y Comercial FE & SER Ltda.
7.554.460-k	Jaime Marmor Abarca
76.420.162-0	LOP Impresores
76.805.650-1	Menssage
96.763.140-k	Microdat S.A.
13.368.432-8	Pablo Sebastián Farias Reszczyński
77.500.124-0	Publictrail Investment Ltda
96.512.580-9	Valus Impresiones

4. Realizada la revisión de los requerimientos mínimos señalados en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora concluyó que las nueve ofertas recibidas e individualizadas anteriormente cumplen con los requisitos establecidos en las mismas siendo, por lo tanto, admisibles y pasan a la etapa de evaluación, según se indica a continuación:

### **A. Evaluación de la Oferta.**

Los criterios de evaluación y ponderaciones aplicados y los puntajes asignados a la oferta evaluada corresponden a los establecidos en el numeral V de las Bases Administrativas, siendo los siguientes:

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

## B. Puntajes, porcentajes y justificaciones.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de Evaluación	Porcentajes
<b>I. Criterios Técnicos</b>	<b>(35%):</b>
Experiencia del Oferente	25%
Plazo de entrega	10%
<b>II. Criterio Económico</b>	
Precio de la oferta	<b>60%</b>
<b>III. Antecedentes Formales</b>	
Presentación de los antecedentes formales	<b>5%</b>

### EVALUACIÓN CRITERIOS TECNICOS (35%).

La evaluación de la oferta técnica tiene una ponderación total del 35% del puntaje final, y su evaluación se compone de los siguientes ítems:

#### a) Experiencia del Oferente (25%)

El oferente debe informar su experiencia en el Anexo N°2, punto 1 "Experiencia del Oferente" del Anexo N°2, de los términos de referencia publicados junto a las bases y adjuntar documentos que respalden la ejecución de los "servicios de similar naturaleza" que haya realizado, entendiéndose por tales, aquellos que éste haya prestado con ocasión de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas para suministrar servicio de impresión, ejecutados durante los últimos cuatro (4) años (a contar del mes de septiembre del año 2019). Para determinar el cumplimiento de este criterio, se consideraron indistintamente, como documentos válidos los siguientes:

- Certificado o carta de referencia de el o los mandantes, en el que se identifique la entidad (cliente), el nombre del representante legal, el período durante el cual se contrató el servicio, breve descripción del servicio, timbre y/o firma de quien lo emite.
- Copia de factura(s) o boleta(s) que den cuenta de la entrega del servicio, o
- Copia de contratos u órdenes de compra que den cuenta de la relación contractual.

Para la evaluación se consideró la tabla de puntaje establecida en las Bases Administrativas que se detalla:

Descripción Experiencia del Oferente	Puntaje
Acredita haber prestado 8 o más servicios similares.	5
Acredita haber prestado entre 6 a 7 servicios similares	3
Acredita haber prestado entre 3 a 5 servicios similares	1

El puntaje obtenido por los oferentes y la justificación se detalla en el siguiente cuadro:

Razón Social	Nota	Ponderación	Justificación
Alceprint Ltda	5	1,25	El oferente acredita 8 o más prestaciones similares a las requeridas

Impresora y Comercial FE & SER Ltda.	5	1,25	El oferente acredita 8 o más prestaciones similares a las requeridas
Jaime Marmor Abarca	5	1,25	El oferente acredita 8 o más prestaciones similares a las requeridas
LOP Impresores	5	1,25	El oferente acredita 8 o más prestaciones similares a las requeridas
Menssage	5	1,25	El oferente acredita 8 o más prestaciones similares a las requeridas
Microdat S.A.	5	1,25	El oferente acredita 8 o más prestaciones similares a las requeridas
Pablo Sebastián Farias Reszczyński	5	1,25	El oferente acredita 8 o más prestaciones similares a las requeridas
Publictrail Investment Ltda	5	1,25	El oferente acredita 8 o más prestaciones similares a las requeridas
Valus Impresiones	5	1,25	El oferente acredita 8 o más prestaciones similares a las requeridas

**a) Plazo de entrega (10%)**

Los oferentes fueron evaluados de acuerdo al número de días hábiles que ofertaron como plazo para realizar la entrega de los compendios al Consejo para la Transparencia.

Se considera como fecha de comienzo de la citada entrega, la de recepción de la respectiva orden de compra.

El puntaje obtenido por los oferentes, se asignó de acuerdo con el siguiente cuadro:

Descripción Plazo de Entrega del servicio	Puntaje
Entre 1 a 10 días hábiles	5
Entre 11 a 20 días hábiles	3
Entre 21 a 30 días hábiles	1

El puntaje obtenido por los oferentes y justificación de éstos, se detalla en el siguiente cuadro:

Razón Social	Nota	Ponderación	Justificación
Alceprint Ltda	5	0,50	El oferente propone plazo de entrega entre 1 a 10 días hábiles
Impresora y Comercial FE & SER Ltda.	3	0,30	El oferente propone plazo de entrega entre 11 a 20 días hábiles
Jaime Marmor Abarca	5	0,50	El oferente propone plazo de entrega entre 1 a 10 días hábiles
LOP Impresores	5	0,50	El oferente propone plazo de entrega entre 1 a 10 días hábiles
Menssage	5	0,50	El oferente propone plazo de entrega entre 1 a 10 días hábiles
Microdat S.A.	5	0,50	El oferente propone plazo de entrega entre 1 a 10 días hábiles
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	5	0,50	El oferente propone plazo de entrega entre 1 a 10 días hábiles
Publictrail Investment Ltda	5	0,50	El oferente propone plazo de entrega entre 1 a 10 días hábiles

Valus Impresiones	5	0,50	El oferente propone plazo de entrega entre 1 a 10 días hábiles
-------------------	---	------	--

### EVALUACIÓN CRITERIO ECONOMICO (60%)

#### II CRITERIO ECONÓMICO (60 %)

El Consejo evaluó las ofertas según el valor total de los servicios, con todos los impuestos indicados por los oferentes, de acuerdo al precio de los servicios de cada una de las partidas del Anexo N°1 denominado "Oferta Económica".

Los oferentes indicaron el precio de sus ofertas en el formulario electrónico del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (valor neto) y en la oferta económica, expresada en pesos.

La propuesta en la que se haya ofertado el menor valor, impuesto incluido, obtuvo 3 puntos. Los demás oferentes, en cambio, obtuvieron puntajes que resultaron de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje PE} = ((\text{Valor oferta más económica} / \text{Valor de la oferta a evaluar}) \times 3) \times 0.60.$$

Razón Social	Valor total	Nota	(60%) Ponderación
Alceprint Ltda	\$4.760.595	1,72	1,03
Impresora y Comercial FE & SER Ltda.	\$3.570.000	2,29	1,37
Jaime Marmor Abarca	\$3.882.375	2,10	1,26
Lop Impresores	\$4.303.635	1,90	1,14
Menssage	\$4.998.000	1,63	0,98
Microdat S.A.	\$3.953.775	2,07	1,24
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	\$5.299.665	1,54	0,92
Publictrail Investment Ltda	\$5.497.800	1,49	0,89
Valus Impresiones	\$2.722.125	3,00	1,80

### CRITERIO FORMAL (2%):

En este criterio se evaluó si los oferentes presentaron, de manera oportuna, en el acto de apertura electrónica, los antecedentes que componen sus ofertas.

Para la evaluación de este criterio se consideró la siguiente tabla establecida en las Bases Administrativas:

Presentación Formal Antecedentes	Puntaje
Proponente acompañó de manera oportuna, en el acto de apertura electrónica, todos los antecedentes requeridos en las bases.	5

Proponente no acompañó de manera oportuna, en el acto de apertura electrónica, los antecedentes requeridos en las bases, pero subsanó la omisión, dentro del plazo establecido para dicho efecto.	1
---	---

El puntaje obtenido de la evaluación se justifica en el siguiente cuadro:

Alceprint Ltda	5	0,25	Oferente presentó la totalidad de los requisitos formales solicitados en el acto de apertura.
Impresora y Comercial FE & SER Ltda.	5	0,25	Oferente presentó la totalidad de los requisitos formales solicitados en el acto de apertura.
Jaime Marmor Abarca	5	0,25	Oferente presentó la totalidad de los requisitos formales solicitados en el acto de apertura
Lop Impresores	5	0,25	Oferente presentó la totalidad de los requisitos formales solicitados en el acto de apertura.
Menssage	5	0,25	Oferente presentó la totalidad de los requisitos formales solicitados en el acto de apertura.
Microdat S.A.	5	0,25	Oferente presentó la totalidad de los requisitos formales solicitados en el acto de apertura
Pablo Sebastian Farias Reszczyński	5	0,25	Oferente presentó la totalidad de los requisitos formales solicitados en el acto de apertura.
Publictrail Investment Ltda	5	0,25	Oferente presentó la totalidad de los requisitos formales solicitados en el acto de apertura.
Valus Impresiones	5	0,25	Oferente presentó la totalidad de los requisitos formales solicitados en el acto de apertura

### C.- Resultado de Evaluación de las ofertas

Aplicados los criterios de evaluación establecidos en las Bases respectivas, se elabora el presente cuadro resumen con el puntaje obtenido en los criterios evaluados por todos los oferentes, según se detalla a continuación.

N°	RUT Oferente	Razón Social	Evaluación Criterio Técnico (35%)				Evaluación Económica (60%)		Presentación Formal Antecedentes (5%)		Puntaje Total
			Experiencia del Oferente (25%)		Plazo de entrega (10%)		Nota	%	Nota	%	
			Nota	%	Nota	%					
1	77.482.355-7	Alceprint Ltda	5,00	1,25	5,00	0,50	1,72	1,03	5,00	0,25	<b>3,03</b>
2	78.481.840-3	Impresora y Comercial FE & SER Ltda.	5,00	1,25	3,00	0,30	2,29	1,37	5,00	0,25	<b>3,17</b>

3	7.554.460-k	Jaime Marmor Abarca	5,00	1,25	5,00	0,50	2,10	1,26	5,00	0,25	<b>3,26</b>
4	76.420.162-0	LOP Impresores	5,00	1,25	5,00	0,50	1,90	1,14	5,00	0,25	<b>3,14</b>
5	76.805.650-1	Menssage	5,00	1,25	5,00	0,50	1,63	0,98	5,00	0,25	<b>2,98</b>
6	96.763.140-k	Microdat S.A.	5,00	1,25	5,00	0,50	2,07	1,24	5,00	0,25	<b>3,24</b>
7	13.368.432-8	Pablo Sebastian Farias Reszczynski	5,00	1,25	5,00	0,50	1,54	0,92	5,00	0,25	<b>2,92</b>
8	77.500.124-0	Publictrail Investment Ltda	5,00	1,25	5,00	0,50	1,49	0,89	5,00	0,25	<b>2,89</b>
9	96.512.580-9	Valus Impresiones	5,00	1,25	5,00	0,50	3,00	1,80	5,00	0,25	<b>3,80</b>

#### D. Propuesta de Adjudicación

Aplicados en su totalidad los criterios y subcriterios de evaluación definidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública ya individualizada, aprobadas por Resolución Exenta N°529229-16-L123 , de 26 de septiembre de 2023, y realizada la evaluación de las propuestas recibidas que fueron todas admisibles, con las ponderaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la contratación del servicio de impresión de compendios, para el Consejo para la Transparencia al proveedor **Valus Impresiones**, RUT: **96.512.580-9**, que obtiene **nota total de 3,80 puntos**, por el valor de **\$2.722.125.-** (dos millones setecientos veinte y dos mil ciento veinte y cinco pesos) impuesto incluido, dado que su oferta técnica obtuvo el mayor puntaje y cumple con los requerimientos exigidos en las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación, en lo que se refiere a los servicios que contempla este proceso, por lo que satisface los requerimientos e intereses para el cumplimiento de los objetivos del Consejo para la Transparencia.

#### E. Firma del Acta de Evaluación

Los funcionarios que suscriben el presente documento declaran expresamente que no tienen conflicto de interés con el oferente que participó en el proceso licitatorio, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de la Ley N°19.886, ni les asisten los deberes de abstención contemplados en el artículo 12 de la Ley N°19.880. Asimismo, que no han aceptado donativos de terceros, cualquiera sea su monto, mientras han formado parte del proceso de compra, asumiendo el compromiso de confidencialidad durante el proceso de evaluación.

Integrantes Comisión Evaluadora	
<b>Miguel Díaz Sánchez</b> Jefe Unidad de Administración y Finanzas	<b>José Muñoz Navarro</b> Encargado de Activo Fijo y Servicios Generales
<b>Claudia Muñoz Gonzalez</b> Analista Administradora de Contratos	